



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Atico, 30 de noviembre del 2021

OFICIO MULTIPLE N° 068-2021-GRA-GREA-UGEL.CAR/DIR

Señor

.....
.....
.....

Presente.-

ASUNTO: ADQUISICIÓN UNIFORMES PARA PERSONAL DE LA UGEL SEDE (REG. CAS Y REFORMA MAGISTERIAL).

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarlo (a) cordialmente a nombre de la Dirección de la UGEL CARAVELI, asimismo se les invita para que participen en la convocatoria para la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA 15 SERVIDORES DEL REG. CAS Y REFORMA MAGISTERIAL DE LA SEDE UGEL CARAVELÍ, correspondiente al año Presupuestal 2021 con afectación al PP 09001, Meta 0034 y específica de gasto 23.12.11 y FF: RDR.

La presentación de las Ofertas económicas será alcanzada por la Oficina de Mesa de Partes virtual (mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com) en el horario de oficina 7:30.am hasta las 4.00pm, en los días 01 y 02 de diciembre del presente año.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad de reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Anexo:

- Anexos para la convocatoria.
- EETT de la convocatoria.

Atentamente,



Paola Castañeda Muñoz
Mg. Sharo Castañeda Muñoz
Directora del Programa Sectorial I
UGEL CARAVELI

DOCUMENTO: 04200833
EXPEDIENTE: 02722807

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores:

**UGEL CARAVELÍ
OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

**CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA REFORMA
MAGISTERIAL Y REGIMEN CAS DE LA UGEL CARAVELÍ - SEDE.**

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Notificación de la orden de compra

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Atico, de diciembre 2021

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

ANEXO N° 2

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores:

**UGEL CARAVELÍ
OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en la presente convocatoria en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones, EETT y reglas de la convocatoria.
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente convocatoria de transporte.
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el proceso de la convocatoria y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Atico, de diciembre 2021

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Señores:

**UGEL CARAVELÍ
OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las Especificaciones Técnicas (E.T) y demás documentos para la convocatoria para la compra de **uniformes para trabajadores de la UGEL CARAVELÍ - SEDE (Reforma Magisterial y Régimen CAS)**., conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece los bienes, de conformidad con las Especificaciones Técnicas, que se indican en la convocatoria y demás documentos.

Atico, de diciembre 2021

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DEL PLAZO DE ENTREGA

Señores:

**UGEL CARAVELÍ
OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las Especificaciones Técnicas (E.T) de la convocatoria, me comprometo a entregar los bienes del objeto de la presente convocatoria en el plazo de **[CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO]**. Los cuales serán entregados en los almacenes de la UGEL CARAVELI.

Atico, de diciembre 2021

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 5**PRECIO DE LA OFERTA
(COTIZACIÓN)**

Señores:

**UGEL CARAVELÍ
OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo al requerimiento y especificaciones técnicas, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<i>Blusa de Dama Popelina en color blanco.</i>	07		
<i>Camisa Algodón pima para Varón en color blanco.</i>	08		
<i>Terno para Dama en color Gris 160 Artículo 240259, en tela Richwool</i>	07		
<i>Terno para Varón en color Gris 160 Artículo 240259, en tela Richwool</i>	08		
<i>Chaqueta o Chaleco para Dama en color Negro, Logotipo nombre de la UGEL CARAVELI</i>	07		
<i>Chaqueta o Chaleco para Varón en color Negro, Logotipo nombre de la UGEL CARAVELI</i>	08		
<i>Conjunto Buzo para Dama Tela ADITEC en color Plomo oscuro y rojo, Logotipo bordado nombre de la UGEL CARAVELI</i>	07		
<i>Conjunto Buzo para Caballero Tela ADITEC en color Plomo oscuro y rojo, Logotipo bordado nombre de la UGEL CARAVELI</i>	08		
<i>Polo pique manga corta unisex en color rojo con ribetes líneas en blanco, Logotipo nombre de la UGEL CARAVELI</i>	15		
TOTAL			

El precio de la oferta en soles, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Atico, de noviembre 2021

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

CARTA AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en cuenta bancaria del proveedor).

Señor.

Administrador de la
Unidad Ejecutora UGEL CARAVELI

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abono en cuenta.

Por medio de la presente, la empresa: con RUC:..... comunico a Ud., que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento es el

CCI:

(Indicar el CCI así como el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado **CCI en el Banco**

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente.

Atico.....de diciembre del 2021

Firma del proveedor, o de su representante legal
Debidamente acreditado ante la UE.

La presentación de la oferta incluye:

- Ficha RUC – Activo Habido.
- COPIA simple de R.N.P

INFORME N° 0227 - 2021 - GRA-GRE-UGEL.C/ABAST.

DE : CPC. DENNIS HUANCA HUISA
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO - UGEL CARAVELI

A : LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACION DE CONVOCATORIA PARA LA
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA 15 SERVIDORES DEL
REGIMEN CAS Y REFORMA MAGISTERIAL DE LA SEDE UGEL
CARAVELÍ.

REFERENCIA : MEMORANDUM NRO 01187-2021-GRA/GRE-OAD.

FECHA : Atico, 030 de noviembre del 2021

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., para hacerle llegar los cordiales saludos y a la vez informarle sobre el documento en referencia.

Se solicita la publicación en la web institución para la adquisición de uniformes para el personal de la sede, del régimen CAS y Reforma Magisterial de la UGEL CARAVELÍ - SEDE.

Es por eso, que se solicita la publicación de la convocatoria, juntamente con los anexos, con el siguiente cronograma:

Publicación : 30 de noviembre del 2021
Presentación de ofertas : 01 y 02 diciembre del 2021
(Documentada por mesa de parte virtual)
Horario de presentación : 07:30 am a 4:00 pm.
Mesa de parte virtual : mesadepartes.ugelcaravelli@gmail.com

Adjunto:

- Requerimiento. EETT
- Anexos para convocatoria.

Es por eso, la necesidad de aclarar que dicha orden no es una regularización, sin perjuicio del proveedor.

Atentamente,

# DOC	04199491
# EXP	02722009



CPC. DENNIS HUANCA H.
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTOS
U.G.E.L. - CARAVELÍ



PERÚ

Gobierno Regional
de Arequipa

Unidad de Gestión
Educativa Local de Caravelí

Área de
Administración



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

MEMORANDUM N° 1187 - 2021 - GRA/GRE-OAD

A : **CPC. DENNIS HUANCA HUISA**
Especialista de Abastecimiento UGEL Caravelí

DE : **LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA**
Jefe del Área de Administración II-UGEL Caravelí

ASUNTO : **REMITO REQUERIMIENTO N° 021-2021-GRA-GREA-UGEL.CAR/ADM Y AUTORIZACION PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**

FECHA : Atico, 30 de noviembre del 2021.

DOCUMENTO	04195927
EXPEDIENTE	02719919

Mediante el presente se le comunica a usted, que deberá de realizar las respectivas cotizaciones, con la finalidad de poder atender el requerimiento de la Oficina de Administración N° 021-2021-GRA-GREA-UGEL.CAR/ADM, y proceder con el **TRÁMITE** correspondiente, **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA 15 SERVIDORES DEL D. Ley 1057 CAS Y LEY REFORMA MAGISTERIAL DE LA SEDE UGEL CARAVELÍ, según Especificaciones Técnicas (EE.TT.) que se adjunta.**

META: 0034 GESTION ADMINISTRATIVA

CLASIFICADOR:

2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

RUBRO:

09 RECURSOS DIRECTTAMENTE RECAUDADOS

Atentamente. –



LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA
DIRECTOR DEL SISEMA ADMINISTRATIVO II
UGEL CARAVELI



PERÚ

Gobierno Regional
de Arequipa

Unidad de Gestión
Educativa Local de Caravelí

Área de
Administración



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

REQUERIMIENTO N° 021-2021-GRA-GREA-UGEL.CAR/ADM

PARA : MG. CHARO CASTAÑEDA MUÑOZ

DIRECTORA DE LA UGEL CARAVELI

ASUNTO : ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CAS Y REFORMA
MAGISTERIAL DE LA SEDE UGEL CARAVELI.

FECHA : 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021.



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarla muy cordialmente a nombre de la oficina de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local Caravelí, y a la vez presentarle el requerimiento que a continuación se detallará:

CANT.	UND.MED.	DESCRIPCIÓN
07	UND	Blusa de Dama Popelina en color blanco.
08	UND	Camisa Algodón pima para Varón en color blanco.
07	UND	Terno para Dama en color Gris 160 Artículo 240259, en tela Richwool
08	UND	Terno para Varón en color Gris 160 Artículo 240259, en tela Richwool
15	UND	Chaqueta o Chaleco para Dama y Varón en color Negro, Logotipo nombre de la UGEL CARAVELI
15	UND	Conjunto Buzo para Dama y Caballero Tela ADITEC en color Plomo oscuro y rojo, Logotipo bordado nombre de la UGEL CARAVELI
15	UND	Polo pique manga corta unisex en color rojo con ribetes líneas en blanco, Logotipo nombre de la UGEL CARAVELI

DESTINO: PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE UGEL CARAVELI



PERÚ

Gobierno Regional
de Arequipa

Unidad de Gestión
Educativa Local de Caravelí

Área de
Administración



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

META: 0034 GESTION ADMINISTRATIVA

CLASIFICADOR: 2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTTAMENTE RECAUDADOS

Atentamente. –



.....
LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA
DIRECTOR DEL SISEMA ADMINISTRATIVO II
UGEL CARAVELI

**PERÚ**Gobierno Regional
de ArequipaUnidad de Gestión
Educativa Local de CaravelíÁrea de
Administración**“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”****RELACION DE TRABAJADORES CAS Y REFORMA MAGISTERIAL SEDE UGEL
CARAVELI**

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI
01	MOLLO YAÑEZ ROMAN DANIEL	ANALISTA EN TESORERIA	42597276
02	DENNIS HUANCA HUISA	ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTOS	43046614
03	LIENDO PONCE SUJEY YAJAYDA	ANLISTA EN PATRIMONIO Y ALMACEN	41624500
04	MENESES TEVES ADOLFO NOLBERTO	ANALISTA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	41624500
05	ESPINOZA ITO SHIOMARHA SONIA	ANALISTA EN PRESUPUESTO	45912755
06	HUAMANI DE LA CRUZ ROCIO MAGALY	ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR	29600472
07	ALVAREZ CHURAMPI DANTE JOCTAN	ANALISTA EN CONTABILIDAD	09012264
08	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA	73947268
09	PUMA FUENTES PELALIO	JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL	29384282
10	CASTAÑEDA MUÑOZ CHARO	DIRECTOR UGEL CARAVELI	29620477
11	DIAZ PIZARRO JOSE LUIS	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	29527309
12	ZAMBRANO YUFRA AMALIA NOELIA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	40237404
13	GUTIERREZ EDUARDO CARMEN ELIZABETH	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	29514554
14	SISA CONDORI YDALIA JENNY	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	29656866
15	CARDENAS RODRIGUEZ FREDDY WALTHER	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	29291149

**TALLAS**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	BUZO	POLO	CHAQUETA
01	MOLLO YAÑEZ ROMAN DANIEL	M	M	M
02	DENNIS HUANCA HUISA	L	L	L
03	LIENDO PONCE SUJEY YAJAYDA	M	M	M
04	MENESES TEVES ADOLFO NOLBERTO	L	L	L
05	ESPINOZA ITO SHIOMARHA SONIA	XXL	XXL	XXL
06	HUAMANI DE LA CRUZ ROCIO MAGALY	M	M	M
07	ALVAREZ CHURAMPI DANTE JOCTAN	M	M	M
08	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	L	L	L
09	PUMA FUENTES PELALIO	L	L	L
10	CASTAÑEDA MUÑOZ CHARO	M	M	M
11	DIAZ PIZARRO JOSE LUIS	M	M	M
12	ZAMBRANO YUFRA AMALIA NOELIA	XL	XL	XL
13	GUTIERREZ EDUARDO CARMEN ELIZABETH	L	L	L
14	SISA CONDORI YDALIA JENNY	L	L	L
15	CARDENAS RODRIGUEZ FREDDY WALTHER	M	M	M

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES
PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO CAS Y REFORMA MAGISTERIAL DE
LA SEDE UGEL CARAVELÍ**

1. OBJETIVO:

La Unidad de Gestión Educativa Local Caravelí requiere contratar una persona natural o jurídica, que oferte la Adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo del D. Ley 1057 CAS y Ley Reforma Magisterial de la sede UGEL Caravelí; del PROGRAMA 9001 ACCIONES CENTRALES – META 034 del ámbito de la UGEL CARAVELI de acuerdo a los términos de Referencia que se detalla a continuación.

2. FINALIDAD PUBLICA:

Necesidad de contar con la Adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo del D. Ley 1057 CAS y Ley Reforma Magisterial de la sede UGEL Caravelí – META 034 ACCIONES CENTRALES.

3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La Fuente de Financiamiento será 09 Recursos Directamente Recaudados, de conformidad con el Presupuesto del Programa 9001 Acciones Centrales, Metas Presupuestales 0034 Gestión Administrativa.

4. ESPECIFICA DEL GASTO:

El Gasto se afectará al clasificador 2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

5. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL POSTOR:

- Tener RUC vigente, en la condición de activo habido.
- RNP Registro Nacional de Proveedores si el servicio es mayor de una unidad impositiva tributaria.
- No estar inhabilitado para contratar con el Estado emitido por el OSCE. Si el servicio es menor a una unidad impositiva tributaria bastará una Declaración Jurada.
- Emitir comprobante de pago factura.

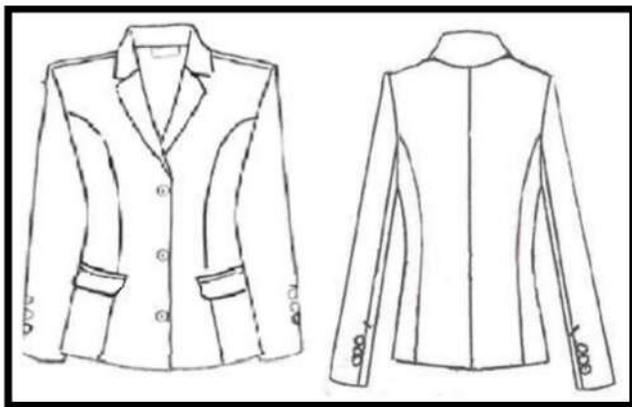
6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ADQUISICIÓN:

a. TERNO PARA DAMA:

✓ SACO:

- ❖ **Color:** Gris 160 Artículo 240259.
- ❖ **Tipo de Tela:** Richwool.
- ❖ **Composición:** 55% Lana, 45% Poliéster.
- ❖ **Diseño:** Rayas
- ❖ Modelo sastre de manga larga, tres botones con cortes y pinzas en delantero y espalda que estilizan la figura del saco a la cadera.
- ❖ Forro tafeta de buena calidad al tono de la tela.
- ❖ Cuello y solapa de pico tipo hoja.
- ❖ Abotonadura delantera con botones al escoger al tono, panqueques de dulpillo forrados.
- ❖ Ojales de tela, volteados hechos a mano.
- ❖ Entretela adhesiva tejida fusionada en delanteros, cuellos, vueltas, tapa de bolsillo, sisas y bastas, bolsillos delanteros inferiores y bolsillos internos integrantes en tafeta de color de la prenda.
- ❖ Bastas de 4 cm. Terminada.
- ❖ Costuras de ensanches de 2 cm. En laterales, corte de espalda y mangas de 1 cm. En el corte central de espalda y delanteros.
- ❖ Vueltas de la solapa amplia.
- ❖ Cortado integrante al hilo.
- ❖ Finos acabados de alta costura.
- ❖ Confección sobre medida.
- ❖ Botones de repuesto por cada prenda.

IMAGEN REFERENCIAL

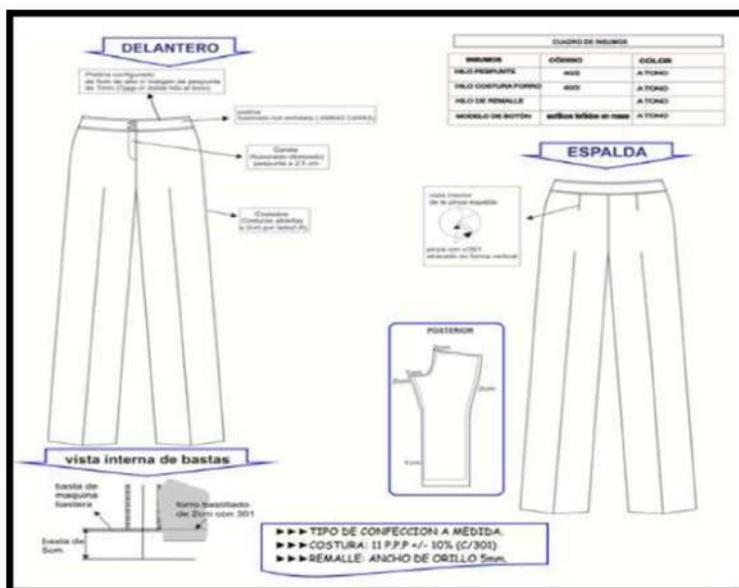


✓ PANTALON:

- ❖ **Color:** Gris 160 Artículo 240259.
- ❖ **Tipo de Tela:** Richwool.

- ❖ **Composición:** 55% Lana, 45% Poliéster.
- ❖ **Diseño:** Rayas
- ❖ **Modelo:** De acuerdo al diseño.
- ❖ **Pretina:** Anatómica de 6 cm. De alto con margen de pespunte de 1/16" en todo el contorno con presilla tipo flecha a cada lado.
- ❖ **Delantero:** Lleva cierre de nilón a tono de prenda.
- ❖ **Espalda:** Con 1 pinza en entalle a cada lado y bolsillo figurado a cada lado.
- ❖ **Botones:** Nº 24 al tono de la tela principal, 2 de la pretina, 1 botón cada presilla tipo flecha, más 1 botón de repuesto en el interior de la prenda.
- ❖ **Ojales bordados:** Lleva 2 ojales horizontales tipo cuadrado con atraque cola, hechos en maquina ojaladora.
- ❖ **Bolsillos:** Secreto de tela de forro, ubicado al lado derecho prenda puesta de 9 cm de abertura útil y 10 cm de profundidad.
- ❖ **Basta:** De 5 cm. (IR) remallada y costura invisible, lleva puntera en la parte delantera y taquera en la parte posterior.
- ❖ **Ensanches:** De 2 cm. En las costuras principales (costados), en todas las costuras está incluido el remalle.
- ❖ **Etiquetas:** Marca del confeccionista, talla, instrucciones de cuidado, lavado y uso.

IMAGEN REFERENCIAL



b. TERNO PARA VARON:

✓ SACO:

- ❖ **Color:** Gris 160 Artículo 240259.
- ❖ **Tipo de Tela:** Richwool.
- ❖ **Composición:** 55% Lana, 45% Poliéster.
- ❖ **Diseño:** Rayas
- ❖ **Modelo:** Según diseño adjunto, con 2 botones en el delantero y una abertura en la parte posterior.

- ❖ **Confección:** Estilo sastre artesanal. A sobre medida según servidor.

- ❖ **Costura:** 11 p.p.p.+/-10, con hilos mercerizados 100% poliéster del color de la tela principal.

- ❖ **Cuello:** Compuesto de tela principal inferior y superior con entretela tejida fusionable y brin (tejido tipo yute) y remallado interior.

- ❖ **Coraza o empechado:** Compuesto de 3 materiales y unidos mediante costura diagonal recta o zigzag sucesivas: fieltro blanco o pelón (entretela no tejida composición poliéster), plástica o crin (tejido urdimbre trama compuesto por algodón, poliéster y pelo animal) y cerda (tejido urdimbre trama que tiene propiedad de rebote horizontal al saco) debidamente confeccionado.

- ❖ **Vainas o chorreras:** Ubicadas en la cabeza de las mangas al momento de unir las al cuerpo. Deben estar hechas de crin (tejido de urdimbre trama que contiene pelo de animal y algodón) cortada al sesgo y cocidas en la cabeza de la manga con la finalidad de darle forma y vuelo a la cabeza de la manga.

- ❖ **Delantero izquierdo:** Lleva 3 ojales bordados a máquina tipo ojo de chanco 2.8 cm. De largo, con corte de 2.4 cm. Y atraque vertical de 0.5 cm., simétricos y equidistantes, según corresponden.

En la parte superior del lado izquierdo va 1 bolsillo tipo cartera de 2.5 cm. De ancho y 11cm. De largo. Lleva en la parte inferior bolsillo tipo ojal con tapa. El corte de bolsillo (abertura) y las tapas (5 cm. De ancho y 15.5 cm. De largo). Los vivos del bolsillo son 0.5 cm. De ancho y 15.5 cm. De largo, la contratapa de la misma tela principal del saco. En la solapa del saco lleva ojal bordado a máquina tipo ojo de chanco de fantasía de 2 cm.

De largo, sin corte y atraque vertical. La vuelta de una sola pieza y termina en sisa colindante con la manga. Sobre esa pieza van los bolsillos internos.

- ❖ **Delantero derecho:** Lleva 3 botones Nº 32L, simétricos y 24L de repuesto respectivamente, a un extremo del bolsillo. Lleva en la parte inferior, bolsillo tipo ojal con tapa.

El corte del bolsillo (abertura) y las tapas (5 cm. De ancho y 15.5 cm de largo), la contratapa de la misma tela principal del saco. Además, lleva en el interior del bolsillo exterior inferior derecho 1 bolsillo relojero bastillado a 9.5 mm. Y respunte a 1.6 mm.

La vuelta de una sola pieza y termina en la sisa colindante con la manga. Sobre esa pieza va el bolsillo.

- ❖ **Costadillo:** Unido al delantero y espalda, para un mejor entalle de la prenda, lleva refuerzo de entretela tejida fusionable desde la sisa hasta la basta. Tela y forro orillados por separado y unidos con costura recta, con ensanche de 3 cm. Por lado.
- ❖ **Espalda:** De 2 piezas y en la parte inferior central espalda: 1 abertura montada (centro) a solicitud del servidor. Asimismo, si es 1 abertura llevan cruce de 4.5 cm.

De ancho de la misma tela principal, el cual le dará vista por el revés del saco al servidor, para la muestra la abertura de 24 cm. De largo.

En la parte superior de la espalda el refuerzo de entretela tejida fusionable sutilmente van disminuyendo conforme van llegando a las sisas de las mangas.

- ❖ **Interior:** Interior del saco totalmente forrado con tafeta labrada 100% poliéster y de primera calidad, de la tonalidad de acuerdo al color de la tela principal. Lleva un fuelle en la parte central superior espalda de 3 cm. de profundidad por 30 cm. de largo.
- ❖ **Mangas:** Mangas sastre (manga mayor y manga menor), costuras abiertas de 2 cm. por lado y remallados, con martillo abierto de 9 cm. de alto, con 4 botones (sin corte) la parte inferior de la bocamanga de 15 cm. según servidor y bastas de 4.5 cm. de ancho, codos de mangas atracados con el forro. En la sisa de cada manga lleva una media luna embolsada de forro tafeta ribeteado a 6 mm. (denominada sobaquera).
- ❖ **Sisas:** Unión de mangas y cuerpos con costuras recta a 1 cm. y remalladas.
- ❖ **bolsas/bolsillos:** Las bolsas de bolsillos de popelina bolsillera blanca, composición: 50% algodón, y 50% poliéster, de una sola pieza respuntadas y remalladas lateralmente.

De 16 cm (mínimo) de profundidad, según servidor.

- ❖ **Entretela:** Utilizar una misma entretela tejida fusionable de peso apropiado y de primera calidad, en los componentes del saco (cuello, delantero, vueltas, cabeza de manga, bolsillo y tapas de bolsillos, cortes de bolsillos, espalda superior, sisas, costadillos, bastas de mangas, basta del saco y abertura posterior), para la debida presentación y seguridad de las costuras.
- ❖ **Hombreras:** De panqueque de algodón ubicadas en la parte superior del delantero (hombros), su composición es 100% fibra de algodón, confeccionada con tela de forro y en el centro una media luna de brin y acolchado de hilván, de forma anatómica ideal y liviana, el pegado es hecho a mano.
- ❖ **Botones:** Botones de acrílico, composición 100% poliéster, alto grado de resistencia a la rotura, uso y rasgado.

Teñidos en su masa de la tonalidad de acuerdo al color de la tela principal.

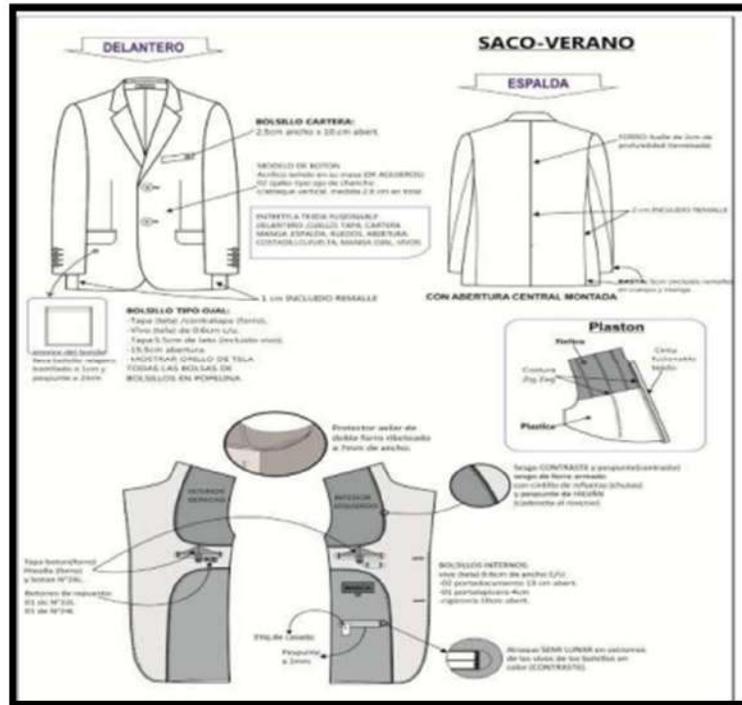
- 3 botones N° 32L (20mm) en línea en el delantero, más 1 botón N°32 de repuesto interiormente.
- 4 botones N° 24L (15 mm) en línea para cada manga, 2 botones N° 24L para los bolsillos interiores, más 1 botón N° 24 de repuesto interiormente.

- ❖ **Basta:** Basta de sacos de 4.5 cm de ancho y remallado.
- ❖ **Ensanches:** En costuras principales de costados y central espalda de 3 cm. por lado y remallados, tanto en la tela principal como en el forro.

Ensanches en costuras secundarias (auxiliares) de 1 cm. por lado y remallados. En las medidas de los ensanches no se consideran los remalles.
- ❖ **Acabado:** De la tela y forro interior de la prenda totalmente remallados, con orillado (remalle) de 0.5 cm. de ancho por separado tela y forro, planchado y vaporizado.
- ❖ **Costuras:** La prenda de fino acabado de alta costura.
- ❖ **Etiquetas:** El orillo del fabricante de la tela principal en la vista de bolsillos en el interior de la prenda.

Ubicadas en la parte interna, Etiqueta de marca del confeccionista y de instrucciones de lavado, cuidado y uso.

IMAGEN REFERENCIAL



✓ PANTALON:

- ❖ **Color:** Gris 160 Artículo 240259.
- ❖ **Tipo de Tela:** Richwool.
- ❖ **Composición:** 55% Lana, 45% Poliéster.
- ❖ **Diseño:** Rayas
- ❖ **Modelo:** Clásico con 2 pliegues.
- ❖ **Costura:** 11 p.p.p.+/-10% con hilos mercerizados 100% poliéster de color de la tela principal, prenda interior remallado total. El remalle (orillado) de 0.5 cm. de ancho.
- ❖ **Delantero:** Lleva 2 pliegues tumbados hacia los costados, con una separación entre pliegues de 3.8 cm. los bolsillos son sesgados uno a cada lado, presentan pespunte de 1,6 mm.

Y abertura de 18 cm. de largo, en el cual desde el interior (vuelta) de cada bolsillo se aprecia el orillo del fabricante de la tela. La vista de la tela principal se empalma en el interior del bolsillo con la bolsa de popelina bolsillera. Cada bolsillo delantero lleva un atraque superior e inferior de 1 cm. en los extremos.
- ❖ **Gareta:** Con refuerzo de entretela tejida fusionable y forrado con tela, el acabado interior ribeteado y unido al delantero con costura recta a 9.5 mm. y pespunteado a 1.6 mm. Lleva 1 cierre, pegado con costura recta a 6.4. mm de la gareta es de 3.5 cm. en la parte

inferior lleva un atraque vertical de 1.3 cm. para mayor seguridad al cierre.

- ❖ **Garetón:** Con refuerzo de entretela tejida fusionable, además va embolsado con tela bolsillera con costura recta de 6.4 mm. Unido al cierre y el delantero con costura recta a 9.5 mm. Del orillo, este lleva 1 ojal templador de 2 cm. con corte de 1.8 cm.
- ❖ **Espalda:** Tienen 2 pinzas y lleva 2 bolsillos posteriores horizontales.
- ❖ **Fundillo parte Posterior:** Con 2 bolsillos tipo ojal, ubicados a 6 cm. de la pretina por las pinzas en ambos extremos
- ❖ **Bolsillos Posteriores:** Cada uno con 2 mellizos de 1.3 cm. de ancho y con abertura de 14cm. y atracados en los extremos, los cortes de los bolsillos llevan entretela tejida para mayor firmeza, también lleva en la parte central de cada lado 01 ojalillo tipo fecha de tela de 0.8 cm. de ancho c/u por 4.8 cm. de largo y un botón N° 24L, de acrílico de la tonalidad del color de la tela principal.

Las bolsas de bolsillos tienen 2 vistas de la misma tela principal y están unidas con costuras ribeteadas, desde el interior del pantalón una de la bolsa lleva la etiqueta de la marca del confeccionista.

En la parte del tiro (cruce delantero y fundillo) lleva un refuerzo de popelina bolsillera en forma de rombo embolsado debidamente presentado, el cual va fijado al garetón con costura recta y fijado a la entrepierna con un atraque de 1.5 cm. a cada lado.

- ❖ **Pretina:** De 4 cm. de ancho, compuesta por 2 partes: pretina de tela con entretela tejida fusionable y forro interno de pretina de tela popelina.

La pretina va unida al pantalón juntamente con los 7 pasadores compartidos según diseño, de 1.1. cm. de ancho c/u por 5 cm. de largo, los cuales son atracados (1 cm. de ancho) en la parte superior e inferior interiormente.

El forro de la pretina es preparado con popelina blanca (bolsillera 50% algodón y 50% poliéster), en el interior de ella se encuentra un alma de van roll (entretela tejida) que da consistencia a la pretina.

El forro de la pretina tiene una cinta jebe elástico antideslizante. En la parte interna de la pretina lleva un botón N° 24L, de la tonalidad de la tela principal y un botón N°24L, de repuesto interiormente.

Bolsillo secreto (oculto) ubicado en la parte derecha del delantero del pantalón y atraques verticales en los extremos.

Las medidas de 9cm. de abertura útil y 11cm. de profundidad. La bolsa de una sola pieza, remallados y con costura recta en los costados.

❖ **Cierre:** El cierre de nylon y cremallera metálica diente dorado, de gran resistencia, extra dúctil de primera calidad, de 18 cm. de largo, según servidor y el color de la tonalidad de la tela principal.

❖ **Ojales/botones:** 2 botones Nº 24L, en la parte posterior con sus respectivos ojales tipo presilla de tela. 1 ojal en el garetón que tiene la función de templador en la parte delantera de la bragueta.

Los mismos deben ser del color de la tela principal, botones teñidos en su masa.

❖ **Basta:** Recta con doblada de 5 cm. remallada y costura invisible, lleva puntera en la parte delantera y taquera en la parte superior.

❖ **Ensanches:** En la espalda, un ensanche de 3.5 cm. por lado en la cintura espalda y que va disminuyendo conforme va llegando al fundillo hasta 1.5 cm. por lado acabado de la costura debe ser cadeneta y ribeteada en popelina blanca (bolsillera 50% algodón y 50% poliéster) en los costados, tanto en delantero como espalda con una costura normal de 1 cm. por lado y remallados.

En las entrepiernas, en la espalda un ensanche de 2.5 cm. más el remalle, desde la altura del fundillo hasta el borde de la basta, con la finalidad de que se pueda ensanchar el pantalón en la cadera, fundillo y pierna en caso fuera, al igual que el delantero que solo lleva 1.5 cm. más el remalle, desde la altura del fundillo hasta el borde de la basta.

❖ **Entretela:** Utilizar una misma entretela tejida fusionable de peso apropiado y de primera calidad igual al saco, en los componentes del pantalón (pretina, vueltas, cortes del bolsillo, garetá y garetón) para la debida presentación y seguridad de las costuras.

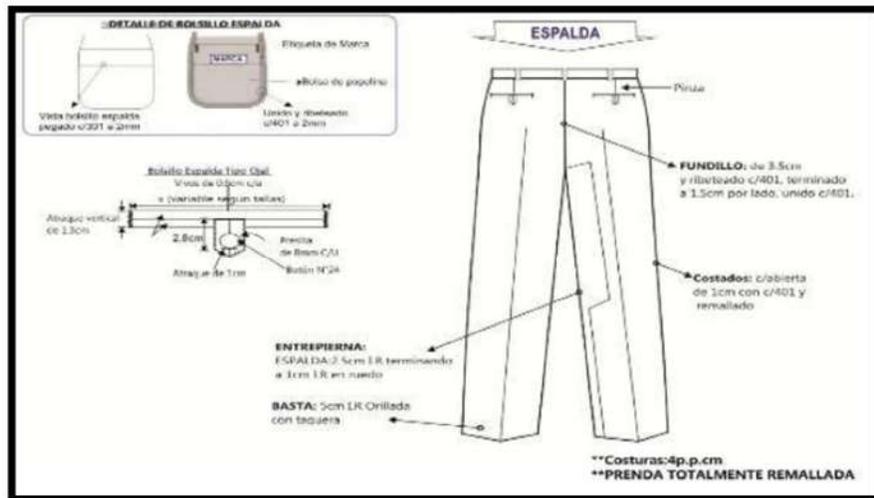
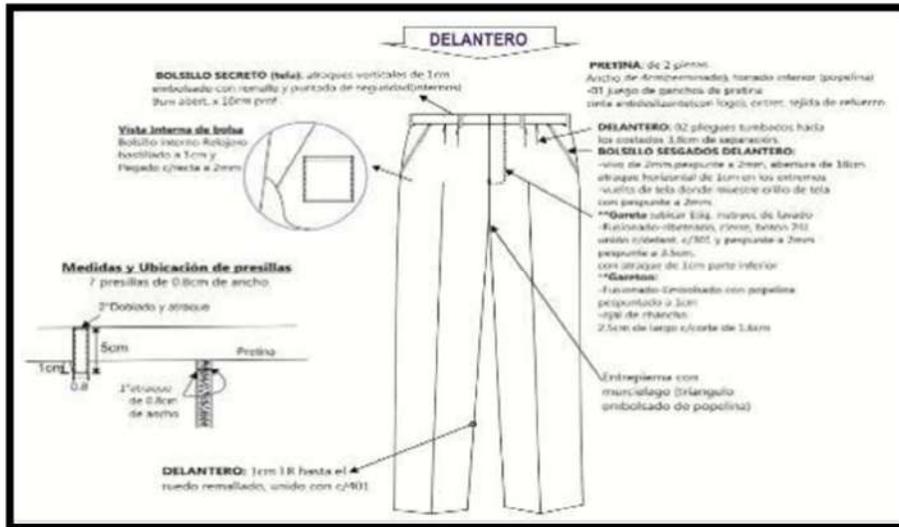
❖ **Acabado:** Prenda interior costuras abiertas, deben estar totalmente remallados interiormente por separado la tela, planchado y vaporizado.

❖ **Costuras:** La prenda de fino acabado de alta costura.

❖ **Etiquetas:** El orillo del fabricante de la tela principal en las vistas de bolsillos en el interior de la prenda.

Ubicadas en la parte interna la etiqueta de marca de confeccionista y de instrucciones de lavado, cuidado y uso.

IMAGEN REFERENCIAL



c. CAMISA DE VARON:

- ❖ **Color:** Blanco.
- ❖ **Modelo:** Camisa de vestir manga larga.
- ❖ **Tipo de Tela:** Algodón pima.
- ❖ **Cuello:** Exterior con entretela base y refuerzo, es embolsado con cuello interipra ¼"

Las puntas llevan barbillas plásticas fijada en bolsa de tela, exteriormente el cuello es prespunteado a 1/16".

El cuello será de 2 piezas (capa externa e interna)

- ❖ **Pie de cuello:** Exterior lleva entretela tejida base fusionada.

Bastillo a 3/16" unido al cuello interior a ¼" luego es volteado y preformado.

Con un respunte exterior de 1/16" en todo el contorno, con ojal de 11/16"

Pegar un botón de 18 líneas, con una distancia de pegado del botón hacia el borde en el pie de cuello de 9/16".

La terminación del cuello será curva.

- ❖ **Delantero Izquierdo:** Con tachón sobrepuesto fusionado de 3.5 cm., respunte de 5 mm., gauge a cada lado, lleva ojales de 11/16" cada uno, a la altura del segundo ojal lleva un bolsillo.
- ❖ **Bolsillo:** en "V"; en el delantero izquierdo, con un respunte de 1/16" y atraque rectangular, a la altura del 2º ojal.
- ❖ **Delantero Derecho:** Bastillado a 01", insertar etiqueta y composición e instrucción de lavado a 03" de la basta lleva 06 botones de 18 líneas más 01 de repuesto.
- ❖ **Espalda:** Amplia lleva pliegues laterales, embolsado canesú exterior e interior, con costura de 3/8" con un respunte exterior de 1/16".
- ❖ **Canesú:** Doble, en el interior lleva etiqueta de marca centrada estas piezas son unidas con espalda en costura cadeneta de 3/8".
- ❖ **Hombros:** Embolsados a 5/16" con un respunte exterior de 1/16".
- ❖ **Manga larga:** Unido al cuerpo en costura francesa y respuntado a 3/8".
- ❖ **Boca de manga:** Lleva 02 pliegues con profundidad de ½" ambos pliegues con separación de 1".
- ❖ **Yugo francés:** De 06" largo x 01" ancho; acabado de atraque en forma de flecha; lleva ojal de 1 1/16" y botón centrado de 18 líneas.
- ❖ **Puño cuadrado:** El exterior es fusionado, con una entretela base.
 - Bastillado a 3/16"
 - Embolsado a 3/16"
 - Respuntar a 1/16"

Lleva un ojal de 1 1/16" y 02 botones regulables de 18L.

- ❖ **Costados:** Unido con cerradora de codo con agujas gauge 3/16".
- ❖ **Basta:** Bastillado a 3/16".
- ❖ **Tipo de puntadas:** 14 p.p.p. (+/- 10%)
- ❖ **Presentación:** Planchado, doblado, embolsado, colocados en su respectiva caja.
- ❖ **Etiquetas:** Ubicadas en la parte interna.

- Etiqueta de marca del confeccionista, será colocada al centrado del canesú, según diseño.
- Etiqueta de descripción a 1/8" bajo etiqueta de marca.
- Etiqueta de composición de tela, lavado, cuidado y uso insertado a 03" de basta terminada.

IMAGEN REFERENCIAL



d. **BLUSA DE DAMA:**

- ❖ **Tipo de Tela:** Popelina.
- ❖ **Cuello:** camisero tradicional y/o cuello en V.
- ❖ **Delantero:** corte Princesa.
- ❖ **Color:** Blanco.
- ❖ **Espalda:** corte princesa con pliegues.
- ❖ **Manga larga:** largo con puño de un botón cada lado remallado.
- ❖ **Abotonadura:** delantera con botones de polyester en contraste al color de la tela.
- ❖ **Ojal:** en contraste con el color de la tela.
- ❖ Entretela: adhesiva tejida fusionada en vueltas.
- ❖ **Basta:** de 1 cm acabado de respunte.
- ❖ Prenda totalmente **remallada**.
- ❖ **Ensanches** de 2cms en las costuras principales (costados) y de 1 cm en cortes auxiliares finos acabados de alta costura.

- ❖ **Ojales** bordados en hilo.
- ❖ **Hilos**, cadenas, tren y ameto mercerizaos 100% de algodón.
- ❖ Fabricante.

IMAGEN REFERENCIAL



e. **CHAQUETA O CHALECO PARA DAMA Y CABALLERO:**

- ❖ **Confección:** modelo clásico con cierre central.
- ❖ **Cuello:** armado en dos piezas.
- ❖ **Color:** Negro.
- ❖ **Forro:** polar o tafeta acolchada.
- ❖ Delantero izquierdo (parte externa).
- ❖ Bolsillo lateral.
- ❖ Delantero derecho (parte externa).
- ❖ Bolsillo lateral.
- ❖ **Espalda:** la espalda lleva corte anatómico en el control, en la parte central de la espalda el forro lleva fuelle para soltura.
- ❖ **Costuras:** costura delantera de costadillo 1cm, costura posterior de costadillo 2 cm, centro espalda 2 cm, costuras de mangas 1 cm, basta de manga 4 cm, instrucciones de lavado y talla.
- ❖ **Pretina:** de la misma tela con elástico o puño de rib tejido en hilo.

IMAGEN REFERENCIAL



f. CONJUNTO BUZO PARA DAMA Y CABALLERO:

Un diseño deportivo clásico inspira este buzo. Ambas prendas están confeccionadas en tejido tricot ligeramente brillante de poliéster reciclado para un estilo muy retro. La casaca luce un cuello alzado que afianza el look vintage. El pantalón presenta un corte cónico con puños abiertos.

- ❖ **Casaca:** corte clásico; un punto intermedio entre holgado y ajustado.
- ❖ **Pantalón:** corte clásico de pierna cónica; cómoda y amplia pero ajustada en los tobillos.
- ❖ Cuello alto.
- ❖ **Casaca:** mangas largas con puños acanalados.
- ❖ **Pantalón:** dobladillos abiertos.
- ❖ Tejido tricot 100% poliéster reciclado.
- ❖ **Buzo y Pantalón:** bolsillos laterales.
- ❖ **Casaca:** cierre frontal y dobladillo acanalado.
- ❖ **Pantalón:** cintura elástica con cordón ajustable.
- ❖ Este buzo está confeccionado con poliéster reciclado para ahorrar recursos y disminuir emisiones.

- ❖ **Color del Pantalón:** Plomo oscuro.
- ❖ **Color de la Casaca:** Rojo y Plomo oscuro.

IMAGEN REFERENCIAL



g. POLO PIQUE MANGA LARGA Y CORTA UNISEX:

- ❖ Confeccionados con tejido Piqué nacional, están diseñados con propiedades para mantenerlo fresco todo el día.
- ❖ Cuello de polo de punto acanalado.
- ❖ Logotipo bordado en el pecho.
- ❖ Doblado recto con ventilación.
- ❖ Costuras interiores remalladas.
- ❖ **Color:** Rojo.

IMAGEN REFERENCIAL



7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de entrega de la Adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo del D. Ley 1057 CAS y Ley Reforma Magisterial de la sede; del PROGRAMA 9001 ACCIONES CENTRALES – META 034 del ámbito de la UGEL CARAVELI será a partir de la emisión de la Orden de compra por nuestra representada UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CARAVELI. Plazo para la entrega de las prendas será 25 días calendario.

8. CONFORMIDAD DEL ITEM:

La conformidad de la adquisición de los ítems de Uniformes para el Personal Administrativo del D. Ley 1057 CAS y Ley Reforma Magisterial de la sede UGEL Caravelí – para la META 034 se realizará, cuando los ítems ingresen al almacén y se emitirá por el área de Almacén la conformidad de la adquisición a la fecha de recepción.

9. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará una vez emitida la Orden de compra, **en un solo pago al contado**, al otorgamiento de la conformidad de la adquisición de la compra previa presentación del comprobante de pago autorizado por la SUNAT.

10. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

El contratista es responsable por la correcta entrega de la Adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo del D. Ley 1057 CAS y Ley Reforma Magisterial de la sede UGEL Caravelí – para la META 034 del Pp 9001 ACCIONES

CENTRALES según requerimiento del Comité de las Especificaciones Técnicas del Uniforme de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CARAVELI.

11. DISPOSICIONES FINALES:

Toda información sobre el Programa 9001 ACCIONES CENTRALES que el contratista tenga acceso, es estrictamente confidencial.

ATENTAMENTE



.....
LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA
DIRECTOR DEL SISEMA ADMINISTRATIVO II
UGEL CARAVELI